I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO EXENTO N° 2903 /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 19 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	01	07/06/2012	07/06/2012	19
CORONA LARENAS MANUEL EDUARDO	01	22/05/2012	22/05/2012	03
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	05	28/06/2012	05/07/2012	00
GONZALEZ PALMA BENITO	01	04/06/2012	04/06/2012	17
OLIVARES VILLALON RENE VICTOR	01	13/06/2012	13/06/2012	21
ORTIZ MANZUR RICARDO IVO	05	04/06/2012	08/06/2012	26
REYES TORO JOSE	01	08/06/2012	08/06/2012	07
SALGADO ESCOFFIER MARIELY FRESIA	01	06/06/2012	06/06/2012	02
SILVA CASTRO IGNACIO ENRIQUE	01	08/06/2012	08/06/2012	09

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.CGSR.Pirn.-